

Excmo. Señor Don Mariano Rajoy Brey  
Presidente de Gobierno de España  
Palacio de la Moncloa  
Av. Puerta de Hierro, s/n  
28071 Madrid



Madrid, 17 de diciembre de 2013

Señor Presidente del Gobierno:

Nos dirigimos a usted en nombre de la Plataforma por la Comisión de la Verdad, que representa a más de cien asociaciones de familiares de víctimas del franquismo y de la memoria histórica, para solicitarle una entrevista con el fin de que podamos explicar la situación de indefensión y el desamparo institucional, jurídico y político que todavía sufren decenas de miles de víctimas del franquismo y sus familiares.

En España, como usted no ignora, todavía hay más de 150.000 personas víctimas de desapariciones forzadas, cuyos familiares siguen esperando un reconocimiento como tales y una solución por parte del Estado democrático. En la misma situación se encuentran las miles de víctimas anónimas sepultadas en las 2.000 fosas comunes desperdigadas por la geografía española que no han sido exhumadas y los miles de casos de niños robados durante la dictadura. Todos ellos forman parte de un conjunto de delitos cometidos bajo el franquismo que son imprescriptibles.

España sigue siendo una excepción en la Europa democrática. Hoy, 77 años después del golpe militar y 36 años después de la restauración de la democracia, ni la justicia, ni las instituciones han dado pasos significativos para cumplir con la legislación internacional y con el respeto debido a los derechos humanos y a las víctimas.

Es más, se ha retrocedido de manera injustificada dejando sin efecto y sin presupuesto la ley de memoria histórica que, por primera vez abordaba este problema, aunque de manera insuficiente.

Todo esto provoca un enorme sufrimiento a los familiares de las víctimas y un innecesario dolor que ya se prolonga varias décadas.

Esta situación intolerable ha sido puesta de manifiesto por el Grupo de trabajo de la ONU sobre desapariciones forzadas e involuntarias (GTDFI) en su informe preliminar sobre España, después de la visita a nuestro país y de entrevistarse con responsables del gobierno, de la sociedad civil y de las víctimas y asociaciones de memoria. Y en el mismo sentido se ha manifestado el Comité de desapariciones forzadas de la ONU en sus conclusiones sobre el cumplimiento que España hace de la Convención Internacional.

Como usted conoce, estos informes advierten de la situación de desprotección de las víctimas y de la obligación que tiene el Estado español de abordar esta situación de acuerdo con la legislación internacional sobre derechos humanos.

Creemos que esas recomendaciones, respaldadas por la autoridad política y moral que representa Naciones Unidas, son un buen punto de partida para establecer un acuerdo político y social, un verdadero pacto de Estado que aborde una solución definitiva para las víctimas y los crímenes del franquismo que la democracia no ha sabido resolver hasta ahora.

Apelamos a su sensibilidad democrática para que ponga en marcha las medidas necesarias para impulsar un gran acuerdo nacional que concluya en la constitución de una Comisión de la Verdad que emane de las Cortes. Una solución adoptada por más de cuarenta países de todo el mundo que, como nosotros, han sufrido dictaduras, violaciones masivas de los derechos humanos y crímenes contra la humanidad.

No sería entendible que el Estado, el Gobierno y las instituciones acaben de dar la espalda a esta tragedia que afecta a cientos de miles de víctimas, y se escondieran definitivamente en el cajón del olvido los crímenes del franquismo. Como sería igualmente injustificable que el estado no establezca los mecanismos necesarios para que se cumplan las recomendaciones de la ONU.

Hay que recordar que la democracia tiene pendiente una deuda con las víctimas del franquismo que aportaron su dolor, su sacrificio y su silencio para hacer posible la instauración de la democracia.

Por eso, también queremos hacerle participe de la preocupación de miles de familias por saber si el Gobierno va a incluir ese reconocimiento de las víctimas de los crímenes franquistas en el nuevo proyecto de Ley orgánica del estatuto de la víctima del delito.

Sería trágico y contrario al espíritu de la transición que se institucionalizaran dos categorías de víctimas en España: unas con todos los derechos y el reconocimiento que merecen y otras abandonadas a su suerte y sin ningún derecho.

Es por ello, y con la finalidad de transmitirle personalmente nuestra profunda inquietud, que le pedimos que atienda esta solicitud de entrevista para que podamos ampliar nuestras razones y se imponga de una vez por todas una solución democrática y justa a las aspiraciones de las asociaciones de víctimas y de la memoria democrática.

En espera de sus noticias, le saludan atentamente.

Plataforma Comisión de la Verdad  
[comisionverdadfranquismo@gmail.com](mailto:comisionverdadfranquismo@gmail.com)  
<http://comisionverdadfranquismo.com>